GRUPO security

HECHO ESENCIAL

GRUPO SECURITY S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N°0499

Santiago, 1 de junio de 2020

Señor
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A.

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Grupo Security S.A. (la "Sociedad"), expresamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley Nº 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), vengo en informar a esta Comisión respecto del siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad que represento.

El Directorio de Grupo Security S.A., en sesión extraordinaria de fecha 1 de junio de 2020, acordó citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria para el día 22 de junio de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias: (1) fijar el precio final de colocación de las acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de octubre de 2019, conforme al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas; y (2) adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar la resolución que se adopte con motivo de lo anterior. Lo anterior, en razón de la observación presentada por la CMF que ha solicitado que sea la Junta de Accionistas y no el directorio quien fije directamente el precio final de colocación de las acciones, por considerar que el plazo para prorrogar la delegación de dicha facultad en el directorio se encontraba vencido.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta Extraordinaria antes citada. Para esto efectos, la Sociedad informará tanto en su página web como en los avisos de citación a la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en la Junta y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

GRUPO security

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Renato Peñafiel Muñoz
Gerente General
Grupo Security S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco BICE - Representante Tenedores de Bonos